1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [x] INFORME FINAL []

Cuota Número 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0256 DE 2023

Nombre completo del contratista: EDWIN ERNERIS CERTUCHE BARREIRO

Documento de identificación: 94.495.138 DE CALI

Nombre del supervisor: LEONIDAS ANDRADE OTALORA

Organismo: Departamento Administrativo TIC

Objeto del contrato: : Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
14/07/2023	31/10/2023

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato:
Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($20.216.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.216.000	$5.054.000	$10.108.000	$5.054.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1056718613 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 145370311 Operador: SIMPLE S.A Fecha de Pago:06/09/2023 Periodo de pago de la seguridad social: SEPTIEMBRE / 2023
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Actividad contractual No.1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

- Diligenciamiento y actualización del Formato MEDE01.05.02.p025.F001 – reporte de actividades del contrato y ejecución en el periodo. : Link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/16G-bgkxV1hB0aO308xoxwOT7Ngts4ACh/edit?usp=drive_link&ouid=116375042299900341786&rtpof=true&sd=true

Actividad contractual No.2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de la Subdirección de Tecnología Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado.

- Asistencia a la capacitación presencial “Lineamientos Cuentas de Cobro 8 a 10”.Link: https://drive.google.com/file/d/1wCcElcxz_U1UWWiPygtS14WeljLvRHmN/view?usp=sharing

Actividad contractual No.3. Apoyar en la realización de conceptos de viabilidad técnica en cuanto al manejo de la información geográfica, la necesidad del licenciamiento de la misma o nuevos desarrollos y/o servicios.

- Atendió la solicitud de concepto de viabilidad técnica para la adquisición de licencias por parte de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

la Secretaria de Seguridad y Justicia, dentro del Proyecto " Fortalecimiento de la Gestión Institucional y POAI 2023". Link: https://drive.google.com/file/d/1x5LWf5kiZ21sFZYIagRIVo5JbPIZI2AH/view?usp=drive_link

Actividad contractual No.4. Dar soporte a las soluciones de software implementadas.

- Realizó soporte sobre los servidores (172.18.20.169 Leto – 172.18.20.31 (Datic- 0043) - Productivo), (172.18.20.32. Aquila – Desarrollo) en la Plataforma Arcgis Enterprise para (creación de usuarios, roles, configuración del portal, y aplicación de Servicios geográficos, salida WEB). Restauración de configuración de la Plataforma geográfica Arcgis Enterprise. Link https://drive.google.com/file/d/1MppKCOqR7dNjyDqifGhC5rdKkbfLaumb/view?usp=drive_link

Actividad contractual No.5. Analizar, diseñar e implementar servicios web para integraciones con empresas, entidades y/o corporaciones.

- Realizó acompañamiento al proceso de implementación del aplicativo GAMAU del Dagma, en el cargue y configuración de archivos de Plantilla para la impresión de reportes mapa (proceso activo). Link: https://drive.google.com/file/d/15ucijcoycpLLLxexAytlYpAMwP6IGt7R/view?usp=drive_link

- Realizó acompañamiento al proceso de generación de aplicación Web por parte de la IDESC-SIG / DAGMA - Proyecto CMA. Link: https://drive.google.com/file/d/1fv8JKfbLBIkOjoDFAGdpgR-ZOfA6Z-mB/view?usp=drive_link

Actividad contractual No.6. Dar soporte a los servicios web implementados para integraciones con empresas, entidades y/o corporaciones.

- Realizó monitoreo a las Aplicaciones Web implementadas por la la Subdirección Catastro, La Unidad Administrativa de bienes y Servicios, el DAPM,(consulta uso del suelo), DAGMA, la Oficina de delineación Urbana del DAPM, en la Plataforma geográfica para su normal funcionamiento. Link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1oYwHexyI0m7IS_FuQ0u1M4-2-km6F6cR/edit?usp=drive_link&ouid=116375042299900341786&rtpof=true&sd=true

Actividad contractual No.7. Crear y mantener actualizada la bitácora de incidencias reportadas por los demás Organismos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Generó archivo reporte de incidencias reportadas por los organismos y tramito respuesta. Link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1o8J3AXq4XB90FXlmBVcbTv_H4wc5K6ep/edit?usp=drive_link&ouid=116375042299900341786&rtpof=true&sd=true

Actividad contractual No.8. Hacer las investigaciones para garantizar la aplicación de los cambios realizados por ESRI producto de los avances tecnológicos y buenas prácticas en la evolución tecnológica y cambios normativos.

- Asistencia a la Capacitación Servinformación + Google Cloud- AI app Builder y Tendencias Waze for Cities# Link: https://drive.google.com/file/d/1nOdeUSpqPlxmSB-uv6xudIAkyiSumav3/view?usp=drive_link

Actividad contractual No.9. Dar soporte a la plataforma Portal For Arcgis de las incidencias reportadas por los demás Organismos.

- Realizó soporte a los requerimientos de levantamiento del servidor de Plataforma geográfica, para la plataforma Portal For Arcgis en sus entornos de productivo por parte delas dependencias de la Alcaldía (Unidad especial de bienes y servicios) Link: https://drive.google.com/file/d/1-ds1rx6qQosVNXYOpYxKnTsTe0IVj1zY/view?usp=drive_link

Actividad contractual No.10. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los procesos contractuales que le sean designados por el ordenador del gasto.

- No se desarrollaron tareas en esta actividad para este periodo.

Actividad contractual No.11. Brindar apoyo en la documentación de procesos y procedimientos de la Subdirección de Tecnología Digital de DATIC según los lineamientos del MOP específicamente para el desarrollo de la norma NTC ISO/IEC 20000-1 en la entidad y la norma ISO /IEC 27001.

- No se desarrollaron tareas en esta actividad para este periodo.

Actividad contractual No.12. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Proyectó respuesta MARI orden de servicio No.12164 : solicitud de creación de usuario geográfico para el DAPM. Link https://drive.google.com/file/d/1UDw7SPNJHWevxy2y8eavcjkwhemN8DAy/view?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad contractual No.13. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales. Link:

- Participó en el seguimiento y la divulgación de contenido grafico a través de las redes sociales, sobre los diferentes comunicados emitidos por el DATIC. Link: https://drive.google.com/file/d/1pyfieYi_9p1vOXmxU-vu_3KoQWXmpfTd/view?usp=drive_link

Actividad contractual No.14. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, MSPI, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

- No se desarrollaron tareas en esta actividad para este periodo.

Actividad contractual No.15. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programe la Entidad, tales como, inducción o reinducción de prestadores de servicios, MIPG, entre otros de acuerdo a los lineamientos de los Organismos responsables.

- No se desarrollaron tareas en esta actividad para este periodo.

Actividad contractual No.16. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato

- Declaró, que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y se comprometió a efectuar la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

legalización a que hubiere lugar cuando el supervisor lo requiera.

Actividad contractual No.17. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Participé de la Jornada de capacitación en temas de primeros auxilios, manejo de tablas rígidas y atención frente a emergencias por la ARL Positiva y Bomberos de Cali. Fecha: 18/ago/2023. Número de acta: 4134.010.14.12.264. Link: https://drive.google.com/file/d/1X0GeUoMFivxL2ygUs2Te_O_u9hDbdN9Z/view?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

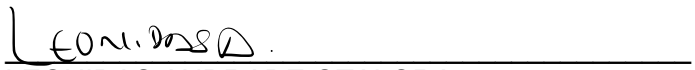
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



LEONIDAS ANDRADE OTALORA
Nombre y firma del Supervisor



ERIKA MARIA GONZALEZ ESCOBAR
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: septiembre 28 de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.